



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°222-2019

San Salvador, a las ocho horas un minuto, de fecha veintinueve de junio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0205 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, quien solicita la siguiente información:

1. Mapa de zonificación de la Reserva de la Biosfera Xiriualtique Jiquilisco, sea como capa de SIG, sea en otro formato, según disponibilidad.
2. Mapa de zonificación de la Reserva de la Biosfera Apaneca Ilamatepec, sea como capa de SIG, sea en otro formato, según disponibilidad.
3. Mapa de zonificación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad, sea como capa de SIG, sea en otro formato, según disponibilidad.
4. Capa SIG de las Áreas Naturales Protegidas de El Salvador, lo más actualizada posible, de lo contrario, la del VIGEA.
5. Capa SIG de las Unidades/Áreas de Conservación, lo más actualizada posible, de lo contrario, la del VIGEA.
6. Capa SIG de los Humedales RAMSAR del país, lo más actualizada posible, de lo contrario, la del VIGEA.
7. Capa SIG de las Zonas de Vida, lo más actualizada posible, de lo contrario, la del VIGEA.
8. Capa SIG de "Relevancia Ecosistémica" del VIGEA.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: ***"Se realizaron las consultas con la Gerencia del Sistema de Información Geoambiental y nos informan lo siguiente: Toda la información requerida esta en el VIGEA, solo aclarar que los items: Mapa de zonificación de la Reserva de la Biosfera Xiriualtique Jiquilisco, zonificación de la Reserva de la Biosfera Apaneca Ilamatepec, Mapa de zonificación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad, sí están en el VIGEA pero no con el detalle de la zonificación, si no solo la delimitación. <http://mapas.marn.gob.sv/vigea/login.aspx>"***



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>